

Peritaje en Secuestro de Poma Solicitan Fiscales

Peritajes topográficos y balísticos han solicitado los bachilleres Miguel Ángel García Argüello y Manuel Mena Villalta, Fiscales Específicos, en el Juzgado Segundo de Paz, donde se ventila el secuestro de don Roberto Poma y el asesinato de sus tres guardaespaldas José Dolores Saravia, Roberto Hernández y Gabriel Ortiz Quintanilla y lesiones en José Ismael Barahona.

El Br. García Argüello, que lleva la dirección de la acusación fiscal, es uno de los elementos más

valiosos con que cuenta la Fiscalía, dada su experiencia como específico. Al ser interrogado sobre su plan de trabajo en este nuevo caso, dijo a los reporteros: "Para trabajar de lleno debemos de tener la ayuda de los Cuerpos de Seguridad. La Fiscalía tiene fue que este caso, que representa tres asesinatos y hasta hoy un secuestro de final ignorado, tendrá que ser esclarecido para satisfacción de la misma Sociedad que lo exige".

En cuanto a las peticiones que hicieron en el tribunal, los BRES.

García Argüello y Mena Villalta se refieren a que se levante un plano topográfico del lugar donde ocurrieron los hechos, tomando como punto de referencia donde se encontraron los vehículos automotores el día del secuestro, hasta una distancia de 50 metros en los cuatro puntos cardinales. También piden que practique un peritaje balístico en los vehículos antes referidos, a fin de determinar la entrada o salida de los impactos de bala que presentan, así como la dirección de dichos disparos y la distancia en que fueron hechos.

Por último, los fiscales solicitan se libre oficio a la Dirección General de Policía para que remita al tribunal los resultados de las pruebas técnicas realizadas, tales como fotografías y parafina practicadas en las víctimas. Además, piden que para llevar a

—Favor pase a la Pág. 15.

Cruz Roja Planifica su Labor para Próxima Semana Santa

Una planificación de las actividades para la Semana Santa y para todo el resto del año hicieron los Jefes de las distintas ramas de la Cruz Roja Salvadoreña, en reunión que sostuvieron el sábado en la tarde.

Informaron que la Cruz Roja hará una mejor ubicación de sus 43 seccionales con un desplazamiento de unos mil socorristas, que cubrirán los puestos de socorro fijo y móviles, instalados en la entrada de los principales balnearios y en las carreteras de mayor trá-

fico. También harán un efectivo patrullaje de carreteras para la prevención y auxilios en casos de accidentes. También se contará con tres estaciones de buceo y hombres ranas en los turicentros de Apulo, Coatepeque y El Majahual.

El 27 de febrero se hará la tradicional "Prueba del Hombre", que consiste en nadar un trecho de unos 21 kilómetros. Participarán unos doscientos muchachos, entre

—Favor pase a la Pág. 59.

Programa de Educación Higiénica a Cien Mil Estudiantes del País

Cien mil niñas estudiantes de tercero, cuarto y quinto grados de las escuelas oficiales del país, participarán en el Programa Especial de Educación Higiénica que tiene como objetivo principal el de orientar a las hembras sobre aspectos de higiene que se deben practicar durante el período de menstruación.

El programa fue inaugurado ayer en la Escuela Venezuela de la Colonia Santa Lucía de Ilopango. A las participantes en este programa se les proyectarán películas, se les dará información a través de folletos y demostraciones objetivas a cargo de

enfermeras.

La enseñanza sobre el tema será diferente según el nivel de estudio de la hembra de tal suerte que para las de tercer grado será un programa especial y así para las de cuarto y quinto.

Este Programa Especial de Educación Higiénica es promovido por la Dirección de Educación Básica y la libre empresa.

Funcionarios del Ministerio de Educación, se mostraron satisfechos y agradecidos por la colaboración de la libre empresa en este tipo de programas que van en beneficio de la población estudiantil.



MUERE NIÑA. Reina Isabel Martínez, de 9 años, murió arrollada ayer a las siete horas por un automóvil amarillo, al parecer taxi. El accidente ocurrió en la Autopista Sur. Rodea el cadáver Juan Francisco Pérez Guillén, María Martínez, de 7 años y una vecina. (Foto de Alvarez).



RECLAMADOS. Matilde Umaña, de 22 años; Fabián Umaña, de 26 y Víctor Manuel Umaña, de 33, fueron capturados por la Policía Municipal de Soyapango. Los tres están reclamados por el Juez 2o. de lo Penal de San Vicente por la muerte de Juan Pablo Vaquerano. (Foto de Alvarez).

Lunes Próximo Inician Clases en los Institutos Nacionales

Los Institutos Nacionales del país iniciarán sus clases el próximo lunes, se informó en el Ministerio de Educación.

También el lunes, como lo informó EL DIARIO DE HOY, iniciarán sus labores los centros de estudio particulares tanto en el nivel de Enseñanza Básica y Parvularia, como de Bachilleratos.

Las escuelas oficiales del país, comenzaron las clases en Enseñanza Básica el 20 del pasado mes de enero.

En consecuencia a partir del lunes cerca de un millón y medio de estudiantes de todos los niveles y en centros oficiales y de la libre empresa del país.

Se considera también que este número de alumnos es el mayor en la historia educativa del país, no sólo incrementado por los centros oficiales, sino por los nuevos centros de estudio privados que participan en la solución de la creciente demanda de educación en El Salvador.

Llaman a Declarar a Dueño de Vehículo Utilizado en Secuestro

SANTA ANA El propietario del pick up P-98-486 señor Jorge Alberto Juárez, el mismo vehículo que fue utilizado en el secuestro del Lic. Roberto Poma, será citado a declarar al tribunal que instruye las diligencias del caso en San Salvador, según se informó ayer en esta ciudad. El mismo pick up han establecido las autoridades fue utilizado en el hecho colocándole placas distintas y cuando ya le habían cambiado su color original por blanco.

Consta en la Sección de Investigaciones de la Policía Nacional, que el vehículo le fue robado al señor Juárez, el 24 de septiembre del año pasado, por varios desconocidos que andaban armados

de escuadras calibre 45 asegurando el perdidoso que no podría identificar a ninguno de ellos. Fue dejado dentro de una finca en calle a San Salvador atado de pies y manos y amordazado. (W.M.).

PRESUPUESTO

SANTA ANA. Todos los presupuestos de las alcaldías municipales de los 13 municipios del departamento quedaron aprobados, según lo informó ayer el Gobernador Departamental Sr. Miguel Castro Bethencourt, quien a la vez los ha transcrito al Ministerio del Interior para

—Favor pase a la Pág. 15.

TABLERO JUDICIAL

MUERE AL CORTARSE VENAS DE BRAZOS

Carlos Humberto Guzmán o Alberto Orellana, de 28 años, carpintero, murió a consecuencia de la hemorragia que se produjo al cortarse las venas de los brazos. El hecho —según dijeron vecinos— ocurrió el domingo en la noche, pero el cadáver fue reconocido ayer en la mañana. El suicidio —de acuerdo con los testigos— fue en la esquina de la Calle Lara y Pasaje

—Favor Pase a la Pág. 28.

Plenaria del Congreso

Después de dieciocho días de no efectuarse sesión plenaria, la Asamblea Legislativa se reunirá hoy para celebrar una de aquellas juntas diputadiles.

La última sesión plenaria de la legislatura se efectuó el 13 del pasado mes de enero. En esta última sesión se puso punto final a la pretensión de los estudiantes egresados de la Facultad de Odontología de obtener el doctorado "automáticamente", sin seminario de orientación profesional. Inicialmente, la Asamblea aprobó la moción, pero el decreto fue adversado por el jefe del Ejecutivo, de acuerdo a la Constitución Política y la legislatura lo reconsideró dándole la razón al Presidente Molina.

Este día, según trascendió, es posible que los diputados "reconsideren" la solicitud de la Universidad Católica para que se le aumenten 600 mil colones, para, así, redondear el millón de colones que pretende, informaron.

Banda de "Los Bandidos" Espera Resolución de Cámara

SAN MIGUEL. Durante ocho largos años hemos esperado y seguimos esperando, que la Cámara Primera de Oriente, de esta ciudad, nos resuelva la apelación que interpusimos de la sentencia condenatoria que nos impuso el Juez 2º de lo Penal, de la localidad y la cual nos fue notificada el 21 de febrero de 1969.

El párrafo anterior, es parte de lo que nos dicen en una extensa carta, los reos presentes Juan Antonio Díaz Lemus, Fermín Díaz Coreas y Bernabé Fuentes Benavides, integrantes de la banda "Los Malditos" que asesinaron con ocasión de robo a los esposos José Eloy Jurado y Paula Galeas de Jurado.

Este crimen ocurrió el 3 de mayo de 1961, en el cantón Santo Tomás, de la ciudad de Chapeltique, al ser

asaltada la residencia de los esposos Jurado, quienes primeramente fueron amarrados a unos horcones de su casa y después de ejecutar el robo les dieron muerte a balazos en la forma en que se encontraban.

Dicen los imputados, que el 17 de mayo de 1961, fueron capturados por la Guardia y después de siete años de cautiverio, por fin fue sometida la causa al conocimiento del jurado con fecha 8 de agosto de 1968, siendo condenatorio el veredicto en aquella ocasión.

Siguen diciendo los informantes, que el 20 de febrero de 1969, fueron condenados por sentencia definitiva, a la pena de muerte por fusilación el reo Juan Antonio Díaz Lemus y a 32 años ocho meses de

—Favor Pase a la Pág. 58.